



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/WP/208  
17 de noviembre de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico  
y el Presupuesto por Programas  
52º período de sesiones  
Ginebra, 26 a 30 de enero de 2009  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.
4. Informe sobre la financiación de la participación de expertos de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones intergubernamentales de expertos de la UNCTAD.
5. Programa provisional del 53º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### **Tema 1 - Elección de la Mesa**

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 52º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (África). El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista C.

### **Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 52º período de sesiones, que se presenta en la sección I.

#### *Documentación*

TD/B/WP/208 Programa provisional y anotaciones

### **Tema 3 - Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011**

3. En el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (IX UNCTAD), los Estados miembros de la UNCTAD invitaron a su Secretario General a que "[consultara] con el Grupo de Trabajo durante la preparación del programa de trabajo y del presupuesto desde la etapa más pronta posible" (TD/377). Por consiguiente, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el primer proyecto de programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 2010-2011, preparado de conformidad con las instrucciones del Secretario General de las Naciones Unidas.

#### *Documentación*

TD/B/WP/L.135 Draft proposed work programme for 2010-2011: Section 12 - Trade and development

TD/B/WP/203/Rev.1 Plan de trabajo para la aplicación del Acuerdo de Accra en el período 2008-2011

### **Tema 4 - Informe sobre la financiación de la participación de expertos de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones intergubernamentales de expertos de la UNCTAD**

4. En su 51º período de sesiones, el Grupo de Trabajo pidió a la secretaría que informara a los Estados miembros sobre los esfuerzos del Secretario General de la UNCTAD para conseguir contribuciones voluntarias destinadas a financiar la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de expertos, en particular mediante una campaña de financiación iniciada en septiembre de 2008. La secretaría presentará un informe oral sobre los avances logrados.

**Tema 5 - Programa provisional del 53º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

5. Durante el período de sesiones la secretaría presentará un proyecto de programa provisional para el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

**Tema 6 - Otros asuntos**

**Tema 7 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo**

6. El informe del Grupo de Expertos de Trabajo sobre su 52º período de sesiones se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.

-----